

No. de Oficio: DMDU/LC/1124/2025

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición:	24-Nov-2025
Fecha de vencimiento:	24-Nov-2026

Datos del Inmueble:

Propietario (a): David Tomás Galván Parra
Ubicación: [REDACTED] Municipio de Doctor Mora, Gto.
Código Postal: 37960
Área de Terreno: 67.60 m2
Cuenta Predial: [REDACTED]
Trámite: Obra Nueva
Uso: Habitacional

Superficie de Construcción:

Sótano: [REDACTED]
Planta Baja: 74.34 m2
Primer Nivel: [REDACTED]
Segundo Nivel: [REDACTED]
Volados: [REDACTED]
Estacionamiento: [REDACTED]
TOTAL: 74.34 m2

- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto.** Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 24 de noviembre del 2025.

"Seguimos Avanzando con Honestidad" 28 NOV. 2025

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo